

La Casa de Aragón: Genealogía de una monarquía mediterránea

(Sinopsis)

por

MANUEL FUERTES DE GILBERT ROJO
Barón de Gavín

I COLLOQUIO INTERNAZIONALE DE GENEALOGIA

***ORGANIZADO POR EL INSTITUT INTERNATIONAL D'ETUDES
GÉNÉALOGIQUES ET D'HISTOIRE DES FAMILLES***

Roma, Senado de la República 7-11 de Octubre de 2003

O.-PRESENTACIÓN

Dada la estructuración del tiempo en el Coloquio, y para respetar el de los otros ponentes, trataré de ajustar mi intervención a los 20 minutos reglamentarios....Por haber tenido la Casa de Aragón 21 Monarcas y 500 años de vida, correspondería 1 minuto a cada Rey o 4 minutos a cada siglo.

He preferido por ello entregar al Dr. Pier Felice degli Uberti un texto completo del trabajo para las Actas del Coloquio, con el detalle de cada uno de los Monarcas, su personalidad, su filiación, sus alianzas matrimoniales y su descendencia y con las debidas notas bibliográficas.

Estas últimas pertenecen prácticamente a los últimos 30 años, ya que solo las modernas ciencias y técnicas historiográficas nos han permitido un buen conocimiento de la historia de la Casa de Aragón, sin leyendas, romanticismos o mixtificaciones de dudosas finalidades y ajustadas a las fuentes documentales ; que son especialmente escasas y parcas en su información en los primeros siglos de la Casa, aun contando con las fuentes árabes o francas y con las colecciones de textos monásticos medievales recientemente publicadas y estudiadas.

En esta sesión he de limitarme, así, a presentar unas notas sobre :

- El ámbito geográfico y el contexto político-social en el que nace la Casa de Aragón

- Las tres fases de su dinastía soberana : la Casa de Aragón-Pamplona, la Casa de Aragón-Barcelona y la Casa de Aragón-Trastámara y

- Los momentos esenciales en la substantividad de la Casa, como son el de su nacimiento en el siglo XI, el de la asunción de la Casa de Barcelona en el siglo XII, o el que tuvo lugar con el Compromiso de Caspe al comienzo del siglo XV.

Es importante resaltar también que la Casa de Aragón, desde su inicio mostró una constante proyección europea y mediterránea ; particularmente sorprendente por cuanto el Reino se asentaba sobre unos pequeños territorios pirenaicos, con poca población y reducida estructura económica.

Esa política de la Casa de Aragón, de acercamiento a las grandes Casas de la Francia Medieval, al Imperio y al Papado y de mirada al Mediodía francés, a la Occitania y al Mediterráneo y a sus ricas islas, fue realizada precisamente a través de alianzas matrimoniales de sus Reyes o de los Infantes de la Casa y no estuvo determinada siempre, como en ocasiones se ha pretendido, por razones de estrategia comercial y búsqueda de nuevos mercados, ni para protegerse de la rica, extensa y poblada Castilla, ni tampoco porque fuera imposible su crecimiento superficial mediante la reconquista de territorios peninsulares dominados por los árabes.

Esta singular proyección de la Casa de Aragón, de la que podríamos decir que tuvo una “instrumentación genealógica”, tuvo como eje a la Casa de Aragón y a sus Monarcas, en muchas ocasiones sin la voluntad o comprensión de sus súbditos. La Casa

de Aragón, el linaje Aragón, sus miembros y familiares, y sus Reyes son verdaderamente el factor aglutinante y central sobre el que pivota lo que conocemos desde Zurita como la Corona de Aragón. Unos Reyes que fueron soberanos en territorios muy distintos, adquiridos siempre desde un soporte de parentesco, pero que supieron respetar la idiosincrasia, costumbres, leyes e instituciones de cada Estado. La Monarquía hispánica tendría sin duda muy en cuenta el ejemplo de la estructura supranacional compleja que había creado la Casa de Aragón para hacer funcionar un sofisticado engranaje de relaciones e interdependencias.

1.- ORIGENES Y CONTEXTO DE LA CASA DE ARAGÓN

La Casa de Aragón se inicia en la primera mitad del siglo XI, en el momento mismo de la creación del Reino de este nombre, en virtud de las disposiciones sobre su sucesión de Sancho III el Mayor, Rey de Navarra.

La Casa toma su nombre del territorio asignado por el Rey Sancho a su hijo Ramiro, que se convierte de Condado en Reino de Aragón. Todos aquellos que lleguen a integrarse en ese Casal, cualesquiera que sean las fórmulas genéticas o jurídicas de integración, asumen Aragón como nombre y lo expresan en su emblemática propia, incluso sin tener en cuenta su sometimiento o independencia de la soberanía del Rey de Aragón que encarna la Jefatura de la Casa.

Todo ello tendrá incidencia, en la indivisibilidad del patrimonio familiar, en la sucesión del Reino y la transmisión de la *potestas regia* sobre territorios heredados, en el sentido aragonés de la Casa como categoría jurídica que llega hasta hoy mismo, e incluso en el Señal Real -las bien conocidas barras, palos o bastones de oro y gules de Aragón- que de signo de pertenencia al linaje, pasará a serlo de la dignidad regia y dinástica y terminará territorializándose.

1.1. Contexto geográfico y social de Aragón antes del año 1000

La llamada *Tierra de los Aragoneses*, de unos 600 Kms cuadrados y regada por el río Aragón, está situada en el Pirineo Occidental y comprendía los valles de Ansó, Echo y Canfranc. Hasta el siglo X las altas tierras pirenaicas mantuvieron una relativa autonomía de los conquistadores árabes que habían dominado fácilmente el valle del Ebro y las tierras llanas en el año 714. Durante los siglos VIII a X esas tierras sufrirán expediciones de castigo o de cobro de tributos de los reinos árabes del sur, la fuerte influencia de la política expansionista de Carlomagno y sus sucesores, las consecuencias de las relaciones francas con Córdoba y las apetencias del reino de Pamplona.

Es el periodo que podemos denominar “de los Condados”, dentro de los cuales se comprenden las comarcas de Aragón, de Sobrarbe y de Ribagorza, en el segmento central del Pirineo, el enclave musulmán de Boltaña entre estos dos últimos y, ya hacia el oriente, los Condados de Pallás Alto y Bajo y de Urgell, el Valle de Arán y los Condados que muy tardíamente conoceremos en su conjunto como Catalanes. Al occidente se encuentran los núcleos de Valdonsella-Pamplona-Nájera, de Calahorra-Viguera y de los Wascones.

Los Seniores de la tierra son poco numerosos y con fuertes relaciones endogámicas entre sí y con familias de los condados vecinos. La vivienda es elemental y no hay propiamente núcleos urbanos o semi-urbanos con vida social organizada, ni siquiera una capital hasta el segundo de sus Reyes

El Rey, como señala Laliena en estas fases de transición de los Principados Protofeudales al Estado Feudal, era un "supermagnate, cuyo patrimonio era similar a los del resto de sus nobles, que articulaba su poder alrededor de su linaje" ; aunque con una cierta independencia de sus barones basada en sus funciones de arbitraje, de justicia y de coerción, en la relación privilegiada con la Iglesia, en su capacidad de liderazgo sobre los clanes aristocráticos y en el prestigio y fuerza de su linaje y de sus alianzas.

Aragón y los otros Condados pirenaicos señalados, mantienen, prácticamente hasta el navarro Sancho III el Mayor, sus dinastías propias, tanto indígenas como de nombramiento o tutela carolingia o de influencia franca ; todas con frecuentes enlaces entre ellas e incluso con algunos entronques con familias gobernantes árabes o con linajes visigóticos islamizados: Así encontramos a los Condes Aureolo y Aznar Galíndez en Aragón, ya bajo influencia pamplonesa a fines del siglo IX, a los Condes Ramón de Ribagorza y Guillén de Pallás, independizados del Condado de Toulouse desde el tercer tercio del siglo IX, o al Conde Fredol de Urgel y sus sucesores que mantienen la independencia hasta el siglo XIII.

1.2.El reinado de Sancho III el Mayor (1004-1035) :

En todo caso, como señalamos, el Reino de Aragón y la Casa de Aragón nacen por voluntad de Sancho el Mayor de Navarra, tras su muerte el 18 de Octubre de 1035, al repartir sus diversos estados entre sus hijos.

Sancho Garcés III fue en su época el soberano más poderoso de la Península y el origen por varonía de las distintas Casas Reales en ella durante un siglo, así como el primer monarca calificado de europeo por los viajes exteriores que emprendió, las relaciones que mantuvo con la Monarquía Francesa, con el Ducado de Aquitania, con Gascuña, con el Papado etc. y la protección que dispensó a los monjes de Cluny ; anticipando la política posterior de la Casa de Aragón , .

Los miembros de la dinastía Jimena que gobernaba en Pamplona, y que era sucesora de la dinastía Iñiga, habían entroncado reiteradamente con los vecinos Condes de Castilla, con casas leonesas y con las gobernantes en los condados pirenaicos orientales. También Sancho el Mayor tenía cercanísimo parentesco de sangre con la monarquía cordobesa y con otras familias árabes o islamizadas de Zaragoza, Huesca y Tudela.

La división de sus estados que Sancho el Mayor había hecho en vida entre sus hijos, se consolidó a su muerte en 1035 pero elevándolos a la plena dignidad real: Fernando en Castilla (quien acabaría también siendo Rey de León), Gonzalo en Sobrarbe y Ribagorza, García, primogénito legítimo, en el estado primordial de Pamplona-Najera, y Ramiro, el primogénito por filiación natural, en Aragón.

2.- LA CASA DE ARAGÓN

Hemos señalado ya tres fases en los cinco siglos de la Casa de Aragón : la Casa de Aragón-Pamplona, la Casa de Aragón-Barcelona y la Casa de Aragón-Castilla ; utilizando solo estas denominaciones para distinguir tres momentos de la Casa: el nacimiento, la asunción de la Casa de Barcelona y la sucesión aragonesa en la Casa castellana de Trastámara; aún cuando siempre la Casa, el Linaje, el Apellido y el Reino fueron y se denominaron única e indudablemente Aragón.

2.1. La Casa de Aragón-Pamplona: la forman los 6 Monarcas siguientes : Ramiro I, su hijo Sancho Ramirez, los tres hijos de éste que reinaron sucesivamente, Pedro I, Alfonso I y Ramiro II y la hija de éste último, la Reina Petronila, que casó con Ramón Berenguer IV, Conde Barcelona y Príncipe de Aragón.

Examinaremos aquí solo al Rey RAMIRO I (1035-1064), primer *Rey en Aragón*, cuya filiación precisa sigue siendo discutida por los historiadores.

Desde la Edad Media se ha afirmado que Ramiro fue el hijo primogénito de Sancho el Mayor, habido en Sancha de Aibar antes de su matrimonio con Mayor de Castilla. Esta filiación natural se inicia probablemente en la *Crónica Silense*, posterior en un siglo a la muerte de Sancho el Mayor, cuyas afirmaciones se reiteran y amplían por otras crónicas castellanas y aragonesas posteriores. Se aduce también un documento del monasterio de Santa Cruz de la Serós, en el que se contiene una referencia de 1070 a *Doña Sancha, madre del Rey Ramiro*.

El citado documento es reconocido unánimemente como falso y la *Crónica Silense*, escrita hacia 1120 por un monje de León y llena de errores e ignorancias, está sin duda determinada por la fortísima enemistad castellana hacia Aragón en el tiempo en que se escribió, que arrancaba desde la temprana incorporación a la Casa de Aragón de los Reinos de Sobrarbe y Ribagorza e incluso del Reino de Pamplona, núcleo de la dinastía, y se llegaba a las desavenencias y ruptura del matrimonio de Alfonso I de Aragón, nieto del Rey Ramiro, con la Reina Urraca de Castilla.

Ramiro casó en 1036 con Gisberga, hija de Bernardo Roger, Conde de Foix, y de Garsenda, heredera del condado de Bigorra y unió a su prole con los Condes de Urgel y de Provenza. Luego volvió a casar con la aquitana Inés.

Su hijo SANCHO RAMIREZ (1064-1094), que había infeudado el Reino al Papa Alejandro II, tras la muerte de Isabel de Urgell, volvió a casar con Felicia de Roucy, bisnieta materna de Hugo Capeto y tataranieta del Emperador Enrique I. Su hijo PEDRO I (1094-1104), contrajo matrimonio con Inés, hija de Guillermo VIII de Aquitania y de Audearde de Borgoña. Luego volvió a casar con otra Inés, que Szabolcs de Vajay, acertadamente, hace prima de Felicia e hija de Pedro, Marqués en Italia y de Agnés de Poitou y sobrina de la Emperatriz Berta de Suse y de Enrique IV.

Su hermano, ALFONSO I (1104-1134), falleció sin descendientes y el tercer hermano, RAMIRO II (1134- 1157), que debió salir de su monasterio, casó, por conciencia de su linaje y obligación hacia su estirpe y sangre, con Agnés, hija del Duque Guillermo IX de Poitiers, naciendo su hija Petronila. Esta, en 1137, celebró con el Conde Ramón Berenguer IV de Barcelona y conforme al derecho aragonés, el

llamado “matrimonio en Casa”, propio de sistemas matrilineales y con transmisión del parentesco por vía femenina.

Este matrimonio uxorial hace que el marido se integre en la Casa, se adscriba al grupo familiar de la esposa, y quede sometido a la autoridad del donante o Señor Mayor de la Casa, quien pasa a ser padre y Señor también del marido y de lo este tiene o aporta. Por ello Ramón Berenguer, pasó a ser un miembro más de la Casa de Aragón y de su linaje con extinción del propio. Con ello se inicia en su hijo y sucesor, Alfonso, la Casa de Aragón-Barcelona.

1.2.La Casa de Aragón-Barcelona : la forman 10 Monarcas : los Reyes Alfonso II, Pedro II, Jaime I el Conquistador, Pedro III el Grande, Alfonso III y su hermano Jaime II, Alfonso IV, Pedro IV el Ceremonioso y Juan I y su hermano Martín I el Humano. A ellos se debe, por conquista o matrimonio, el engrandecimiento territorial del Reino en la Península Ibérica y en el Mediterráneo. La Casa de Aragón entroncó entonces con los Reales de Hungría, , de Sicilia, de Nápoles, de Francia, de Castilla, de Portugal y de Navarra y otras soberanas de Urgell, Provenza, Foix o Chipre.

Por falta de sucesión de Martín I el Humano, se eligió Rey de Aragón en 1412 , al infante castellano Fernando I de Antequera, hijo de Juan I de Castilla y de Leonor de Aragón, con quien se inicia la Casa de Aragón-Trastámara. Los Trastámara reinaban en Castilla desde el 1369, año en que fue muerto Pedro I el Cruel por su hermano bastardo Enrique II, Conde de Trastámara.

2.2.La Casa de Aragón-Trastámara : La forman 5 Monarcas : Fernando I, sus hijos Alfonso V el Magnánimo y Juan II y el hijo de éste Fernando II el Católico, con el que se consuma la Reconquista peninsular y la unión de Aragón y Castilla por el matrimonio de Fernando con la Reina Isabel I. La hija de ambos, Juana I casó con el Archiduque Felipe de Austria, hijo del Emperador Maximiliano I, siendo el origen de la Casa de Austria que sucede como dinastía soberana a las Casas de Aragón, de Castilla-León y de Navarra en la Edad Moderna.

En este tiempo los Monarcas aragoneses están, de facto, naturalizados en Castilla, asumiendo su representación los Virreyes y resolviendo los asuntos de la Corona aragonesa los Consejos de Aragón y de Italia creados en 1494 y 1555. Con ello se produjo, como señala J.Reglá “el choque inevitable entre la fuerza dinámica de la monarquía absoluta vinculada a Castilla y la fuerza estática y defensiva de los reinos no castellanos”

Con la Casa de Borbón, a consecuencia de la Guerra de Sucesión española y de la inclinación de Aragón, Cataluña y Valencia por el Archiduque Carlos de Austria, se pondrá fin formalmente a la Corona Aragonesa, a su normativa jurídica y a sus instituciones, en virtud de los Decretos de Nueva Planta del Rey Felipe V de los meses de Junio y Julio de 1707. En ellos se ordenaba reducir estos reinos “a la uniformidad de unas mismas leyes, usos, costumbres y Tribunales, gobernándose igualmente todos por las leyes de Castilla, tan loables y plausibles en todo el universo”

La Casa de Aragón, cinco siglos después de su nacimiento, resultaría, como hemos visto, sucedida por la Casa de Austria, conductora de los destinos hispánicos desde el inicio del Estado Moderno. La Corona de Aragón sin embargo, como ente con

substantividad propia, sería formalmente extinta por la Casa de Borbón, que, felizmente, continúa hoy encarnando todas las tradiciones históricas españolas.
